Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS" - ID N° 314.326.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **12 (doce) días del mes de julio del año dos mil dieciséis,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **14:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS"** - ID N° **314.326.**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el C.P. Feliciano Miranda, Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, y la Sra. **Miriam Amarilla** con C.I. Nº 3.491.961, representante de la firma **DROGUEPAR S.A** y el **Sr. Gumercindo Pedrozo** con **C.I Nº 1.874.253**, representante de la empresa **ARGON S.R.L**

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha 04/07/2016, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que se han presentado dos ofertas, correspondientes a las Empresas **CODEX S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA S.A**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de Apertura de ofertas para el día **martes 12 julio del 2016 a las 15:00 horas,** según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y Resolución DNCP Nº 522/15.

Posteriormente, siendo las 15:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

Oferentes:	Monto Total de las Ofertas:
1- **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 20.-	**G. 52.920.000**
2- **SIEGEN S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 15.	**G. 126.000.000**
3- **ARGON S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 34.-	**G. 189.000.000**
4- **DROGUEPAR S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 46.-	**G. 112.140.000**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, la Observación realizada por la Empresa **DROGUEPAR S.A**, representada por la **Sra. Miriam Amarilla,** como así también la empresa **ARGON S.R.L** representado por el **Sr. Gumercindo Pedrozo**.-

b) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**

c) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. Gumercindo Pedrozo
Apoderado
ARGON S.R.L.

Abog. Miriam Amarilla
Droguepar S.A.

C.C. 1220 Bogado

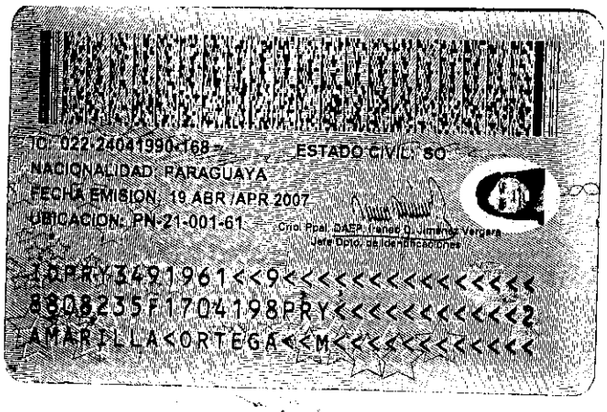
ID: 022-24041990-168
ESTADO CIVIL: SO
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
FECHA EMISION: 19 ABR /APR 2007
UBICACION: PN-21-001-61
Crio. Ppal. DAEP, Ireneo D. Jiménez Vergara
Jefe Dpto. de Identificaciones
IDPRY3491961<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8808235F1704198PRY<<<<<<<<<<<<2
AMARILLA<ORTEGA<<M<<<<<<<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES
AMARILLA ORTEGA
MIRIAM VERONICA
FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE
23 AGO /AUG 1988
SEXO - SEX
F
LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
ASUNCION
FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE
19 ABR /APR 2017
3.491.961
FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER

2646855

IC: 466-02951973-087 UBICACION: PN-11-21-001-253

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 08-02-2016

Crio.Ppal. MCP Gilberto Gaute R.
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY1874253<<8<<<<<<<<<<<<<<<
7210165M2602084PRY<<<<<<<<<<<6
PEDROZO<RODRIGUEZ<<GUMERCINDO<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad

APELLIDOS, NOMBRES
PEDROZO RODRIGUEZ
GUMERCINDO

FECHA DE NACIMIENTO
16-10-1972

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
SAPUCAI

FECHA DE VENCIMIENTO
08-02-2026

1874253

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS" - ID N° 314.326.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	ARGON S.R.L.
Nombre del Representante	Econ Gumercindo Pedroza Rodríguez.

Observaciones: La empresa Droguepar no presenta "Carta poder otorgada por el FABRICANTE, debidamente [redacted] INSCRIPTA en el Registro Público de Comercio" según lo solicitado en el Anexo E Punto III.
La empresa SIEGEN no presenta "carta poder otorgada por el Fabricante debidamente Legalizada y Consularizada, INSCRIPTA en el Registro Público de Comercio; según lo solicitado en el Anexo E. Punto III.
La empresa SIEGEN no presenta "Listado de Comercialización expedida por el MSP y BS", según lo solicitado en el Anexo E Punto III.

Econ. Gumercindo Pedroza R.
Apoderado
ARGON S.R.L.

Asunción, 12de junio de 2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS" - ID N° 314.326.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DROGUEPAR S.A.
Nombre del Representante	Miriam Amarilla.

Observaciones: La Empresa Siegen S.A en su carpeta de ofertas no presenta planilla de listados de productos habilitados por la DINAVISA en el momento de la apertura de sobres, requisito estipulado en el PBC seguidamente no se encuentra Autorización de los productos ofertados otorgados por el fabricante para con la empresa Siegen.

La Empresa Argon no presenta planilla de listados de productos habilitados por la DINAVISA, en ambas observaciones lo referido con anterioridad es para el item nro 1., cepillo vaginal.

Abog. Miriam Amarilla
Droguepar S.A.

Asunción, 12de junio de 2016